

## **PROCEDIMIENTOS PARA TRAMITAR PATENTES**

### **Documentos que deben presentar para la obtención de la patentes.**

- Iniciación de actividad
- Acreditación dominio de : Escritura, Contrato de Arriendo, Contrato Compraventa o Autorización Notarial del Propietario
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Resolución Sanitaria, SEREMI de Salud, (Calle Esmeralda N° 1177, Talagante)

### **Se entenderá por microempresa familiar aquella que reúna los siguientes requisitos:**

- Que la actividad económica que constituya su giro se ejerza en la habitación familiar.
- Que en ella no laboren más de cinco trabajadores extraños a la familia, y
- Que sus activos productivos, sin considerar el valor del inmueble en que funciona, no excedan a las 1.000 U.F.

La microempresa familiar señalada en el inciso 2° podrá desarrollar cualquier actividad económica lícita, excluidas aquellas peligrosas, contaminantes o molestas.

**IMPORTANTE:** Para las patentes otorgadas como **PROVISORIAS**, se informa a los Contribuyentes que deben regularizar la propiedad dentro del plazo de un año de lo contrario su patente no será renovada.